ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	915-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Durante el mes de febrero se logro concluir con una población asignada correspondiente a 48 PR de los cuales 44 se encuentran activos y participativos en la ruta de reincorporación y están ubicados en Santander de Quilichao en la zona urbana un 70% y un 30% en zona rural de los cuales 4 PR están en investigación, de los cuales 3 de ellos están privados de la libertad, 1 esta libre pero perdió beneficios por delito posterior a reincorporación y 2 PR están Ausente. 2. La PR Nilsa Cuero Barqueño que estaba en estado de gestación, ya dio a luz y su bebe esta en monitoreo permanente por temas de salud. En la actualidad no se cuenta con población en estado de embarazo. 3. Se viene implementando actividades propuestas para el abordaje de familia, acompañando y orientando los facilitadores asignados, abordando con los participantes la importancia de restaurar vínculos afectivos y fortalecer los lazos de unión y fraternidad al interior de la familia, en la atención se revisaron las necesidades y metas en el ámbito familiar las cuales estaban enmarcadas en temas relacionados con crianza positiva, normas y limites, búsqueda de espacios para los niños en edad de primera infancia, teniendo en cuenta que la población asignada tiene niños esta etapa. (15 niños en esta etapa) 4. La población asignada tiene hijos en primera infancia con edades de 2, 3 ,4 y 5 años, hay menores en busca de oferta de servicios de ICBF, se les direcciona para acceder a cupos en un hogar agrupado y familiar donde los niños tiene un cuidado apropiado para que los padres y madres puedan realizar otras labores. 5. De la población asignada hay 5 PR que son madres cabeza de hogar de las cuales 3 e ellas han logrado acceder a oferta de servicios con Centros de desarrollo infantil, para el cuidado de sus hijos. (Claudia, Nelly Minsuri, Sirley) faltan por acceso a este servicio (Sandra Lorena,Lizeth Cifuentes) se encuentran inscritos en lista de espera. 6.Se cuenta con 3 PR en camino diferencial se abordó una actividad de intervención diseñada para estas PR enmarcada en la construcción de metas de su proyecto de vida, durante el mes de febrero se abordó con cada PR los avances en su proceso de reparación administrativa con la UARIV (Lizeth Cifuentes, Janeth Riascos, Geidy Guetio). UBICACION DE LAS PR SANTANDER DE QUILICHAO-ZONA URBANA ubicadas en la zona urbana en los barrios: Bajo Lourdes, Betania, El Dorado, Campito, Morales Duque, Bello Horizonte, Niza. ZONA RURAL: PR ubicadas en zona rural en las veredas: La Palomera, Mandiva, Agua Blanca, La Agustina, el Águila. MUNICIPIOS ALEDAÑOS 2 PR en zona rural de Buenos Aires, Pascual Angulo, Jose Maria Rodallega. EMPLEABILIDAD: 8. De la población asignada se cuenta con 16 participantes con empleos formales : Escoltas 14 PR (12 hombres, 2 mujeres), 1 PR contratado por OIM, 1 enlace de reincorporación, 1 PR contratada para un proyecto de inclusión en la zona. 2 PR trabajan con sus unidades de negocio individual (Wilmer Parada, Oscar Dario Amaya) 6 PR se desempeñan en labores informales como: minería, construcción y agricultura. 9. Durante la ejecución de este periodo contractual se mantuvo la atención del 100% de la población asignada el 95% de la población cuenta con atención presencial, logrando la fidelización PR activos y participativos. 10.A la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. 11.7 PR con caso de riesgo activo reportados ante UNP, se continúa realizando el acompañamiento y atento a las alertas y recomendaciones de las entidades correspondientes. Durante este mes re reporto el hecho sobreviniente reportado por la PR Hernando Menza el dia lunes 14 de febrero el cual fue remitido a la abogada para el seguimiento por parte de la UNP. 12. Se realizo la asignación de la PR: William Alberto quien se traslada de ARN Nariño y solicito quedar asignada con dicha facilitadora, la PR no cuenta con proyecto productivo y se oriento para l diseño del mismo de acuerdo a los intereses de la PR. 13. Habitabilidad y vivienda: Se socializó con la población que aplicaba a la oferta de vivienda a posibilidad de acceso se logró que 3 PR de los asignados pudiesen aplicar a la convocatoria. 14.Educación: Se continúa sensibilizando a la población sobre la importancia de vincularse en la oferta educativa y el mantenerse activo en 15Salud: Se realiza sensibilización sobre la importancia de realizar portabilidades de acuerdo al municipio de residencia de una PR que llego trasladada a la zona y se realiza la respectiva portabilidad. 16. Comunitario: Se realizó socialización de la oferta institucional de la embajada de Japón a dos líderes de la Cooperativa para que aplique a la convocatoria en la reunión grupal del 04 de febrero de 2022. 17.Se realizo la atención de manera presencial dando respuesta a las necesidades la población agendada durante el mes donde se logro el 95% de atención con 3 códigos de atención de los cuales un 30% cuenta con dos atenciones durante el mes.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre el siguiente informe es importante mencionar que no hay personas en proceso de reincorporación temprana, de igual forma se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	915-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**ATENCION A POBLACION EN CAMINO DIFERENCIAL:** Se cuenta con 3 PR en camino diferencial con quienes se aborda la metodología de trabajo acorde a este proceso de reincorporación (Lizeth Cifuentes, Janeth Riascos, Geidi Guetio) Se realizan los informes de avance mensual. Se realizó abordo lo correspondiente a los avances en su ficha de camino diferencial) **COMPONENTE DISCAPACIDAD:** Se cuenta con 4 PR certificados con discapacidad con quienes se ubica oferta acorde a sus necesidades. Durante el mes de febrero se inicio a estructurar la idea de negocio de la PR Yair Diaz Escobar quien tiene una discapacidad visual se esta estructurando una idea de negocio para el montaje de una tienda virtual de implementos y accesorios para personas con discapacidad. **COMPONENTE EDUCACIÓN - FA:** Durante el mes de febrero se realizó seguimiento y acompañamiento a las personas vinculadas a los Modelos Educativos Flexibles para Adultos Maestro Itinerante, se logró la vinculación de la PR Anyelli Yinet Valencia 8 PR vinculados a esta oferta y llego 1 PR de traslado desde el departamento de Nariño para ciclo 3. **EDUCACION SUPERIOR:** 1 PR continúan sus estudios de Administración Pública con la ESAP (William Camilo Maca Viveros.) y 3 PR adelantan estudios de psicología en la UNAD de Santander de Quilichao (Alexander, Emerson, Jhisse) Se realizo la legalización de los créditos con el Icetex con los PR beneficiados (Jhisse Johana Beltrán, Emerson Tabares). **HABITABILIDAD:** Durante el mes febrero se socializo con las PR focalizadas como potenciales para acceder a vivienda, la posibilidad de acceso y se diligencio documentación para enviar a la Orientadora de habitabilidad, 3 PR se lograrón postular, teniendo en cuenta que la convocatoria se realizó en un periodo muy corto y la población asignada que en su mayoría son escoltas,los cuales habían sido atendidos y realizarón desplazamientos fuera de la ciudad a cumplir la misionalidad de su labor, por tal motivo no fue posible contactarlos en los tiempos requeridos.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el periodo que contractual se logro realizar acciones en conjunto con PNUD el dia viernes 4 de febrero se logro realizar un reajuste del proyecto productivo de psicultura con el proveedor de la Guadalupana se acompaño la reunion donde participarón 9 PR y se lograron avances significativos para el reajuste en la reformulación del proyecto se y hizo un ejercicio de reducciòn de costos que implica contar con mano de obra de la CTA. Se logro programar un espacio para el fortalecimiento organizacion un taller planeado con el profesional de PNUD Juan Jose para el fortalecimiento organizacional y asociativo de la CTA.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**1. PR VINCULADOS EN FA :** **EDUCACION SUPERIOR:** 1 PR continúan sus estudios de Administración Pública con la ESAP (William Camilo Maca Viveros.) y 3 PR adelantan estudios de psicología en la UNAD de Santander de Quilichao(Alexander, Emerson,Jhisse) **FORMACION ACADEMICA:** 8 PR Vinculados a Maestro intinerante
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.El dia 03 de febrero se acompaño y logro el ajuste preupuestal del proyecto desembolsado a la Cooperativa COMAMCE con el apoyo y asistencia tecnica de PNUD y ARN. 2. Se realizo el acompañamiento el dia 10 de febrero con el Icetex con los PR Emerson Tabares y Jhisse Beltran beneficiarios de la entidad, un espacio de orienación con una funcionaria de la ARN quien explico el proceso de legalización de su beneficio con el fondo de Reincorporación. 3.El dia 14 de febrero se participo en la reunión con la orientadora productiva para revisar las metas de la institución en terminos productivos para el año 2022 se envìo matriz diligenciada. 4.El dia 16 de febrero se programo una reunion a las 5.00pm con el equipo PNUD para hacer seguimiento a los compromisos establecidos el dia 04 de febrero. 5. El dia 22 de febrero se participo en reunión con funcionario de UNP para el seguimineto a un caso de riesgo de la PR Pascual Angulo el cual no fue contactado en la visita del funcionario a el territorio.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1.Se programo una reunión con el asesor Organizacional Juan Jose Zapata de PNUD para diseñar la metodologia de trabajo para un taller que se tiene proyectado realizarse el dia viernes 18 de marzo con la Cooperativa COMAMCE, con el objetivo de fortalecer a nivel organizativo a los asciados de la CTA. 2. Se Establece comunicación con la directora del SENA sede Santander de Quilichao para la realización de un taller con la Cooperativa COMAMCE.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1.**Atención a Familias**, durante este mes se atendierón el 50% de participantes con el codigo Fam 1 donde se les oriento en temas familiares, acceso a servicios y oferta para primera infancia, vinculos familiares y emocionales. 2. Se realizo la orientación a la PR Yair Diaz Escobar PR Con discapacidad visual, con quien se avanza en el diseño de un proyecto productivo y se atiende con el codigo DIF-DISC. 3. Se atendierón 3 PR de la ruta de camino diferencial que se atienden con el codigo DIF-JOV.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	915-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.A la fecha de entrega del siguiente informe se cargarón 100 atenciones de manera presencial, los códigos mas utilizados son: Psico-5, código SOST-EC-2, FAM 1, con código SAL-2 y con código COM 5, y se cuenta con un 95% de atencionatendida de manera presencial segun reporte en el SIR. 2. Se continúan actualizando números de contacto y ubicación en el SIR, de igual forma se diligencia ficha de reincorporación y se continúa actualizando cada uno de los ítems de la matriz de reincorporación, finalmente se realiza envío de informe de honorarios y de supervisión. 3. Se envia de manera oportuna el reporte mensual. 4. Se da respuesta a solicitudes y requerimientos de manera oprotuna durante e periodo contractual: Habitabilidad, empleabilidad, productivo.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1.Se realizó entrega de los siguientes reportes e informes: 2.Ficha de reincorporación diligenciada y actualizada 3.Matriz de reincorporación. 4.Se realizó la actualización de la misma en la carpeta compartida 5.Se realizó la entrega de las planillas y físicas del mes de febrero con su correspondiente FUID. A 6.Envío de Informe de actividades.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.El dia 03 de febrero se acompaño y logro el ajuste preupuestal del proyecto desembolsado a la Cooperativa COMAMCE con el apoyo y asistencia tecica de PNUD y ARN. 2. Se realizo el acompañamiento el dia 10 de febrero con el Icetex con los PR Emerson Tabares y Jhisse Beltran beneficiarios, un espacio de orienatcion con una funcionaria de la ARN quien oriento la legalizaciòn de su beneficio con el fondo de Reincorporación. 3.El dia 14 de febrero se participo en la reunión con la orientadora productiva para revisar las metas de la institución en terminos productivos para el año 2022. 4.El dia 16 de febrero se programo una reunión a las 5.00pm con el equipo PNUD para hacer seguimiento a los compromisos establecidos el dia 04 de febrero. 5. El dia 22 de febrero se participo en reunión con funcionario de UNP para el seguimineto a un caso de riesgo de la PR Pacual Angulo el cual no fue contactado en la visita del funcionario a el territorio. 6.El dia 25 de febrero se participara en la rensibilizaciòn y refuerzo de PPI. 7.Se participara en la reunión con el enlace de coordinación y equipo de facilitadores el dia lunes 28 de febrero del 2022. 8. Se programo la participación de una PR en el pilotaje de instrumentos de reincorporación y se participara en los 2 espacios de capacitacitación dispuesto para ello los dias 24 y 25 de febrero.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que cubre este informe de actividades de 1 al 28 de febrero de 2022, se realizó: Reporte de Autoevaluación Alissta de manera diaria y se realizó lectura de documentos producidos en el mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida. 2) Se informó los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Se atendieron las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregó el examen pre-ocupacional al día aportando el certificado respectivo dentro del tiempo requerido con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requirió el supervisor. 24) Se entregó el acta de asignación de bienes, 25) Se cumplieron con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conocieron y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. , 28) Se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	915-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.



FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"